

FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: LEGISLACIÓN

ORGANISMO AUTÓNOMO: UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Vigilancia y control del financiamiento a partidos políticos y el cumplimiento de las leyes electorales.

A través de este proyecto, se fiscaliza y supervisa el origen, destino y aplicación de los recursos públicos otorgados a los partidos políticos; en ese sentido, con el programa de fiscalización de gastos ordinarios, campaña y precampaña a los sujetos obligados, se revisó la documentación comprobatoria de ingresos y gastos de 4 partidos políticos, los cuales fueron: Mover a Chiapas, MORENA, Humanista y Encuentro Social, generándose los respectivos informes de resultados. Asimismo, se efectuó la revisión de 48 informes financieros, que corresponden a la documentación comprobatoria de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2014.

Del mismo modo, se elaboraron 61 dictámenes de razonabilidad de la comprobación del gasto ordinario; de los cuales, corresponden al cuarto trimestre del ejercicio 2012; al ejercicio anual del 2013; y primer y segundo trimestre del ejercicio 2014, de los partidos políticos con registro y acreditación en el Estado.

Se emitieron 53 proyectos de resolución, una vez analizado y dictaminado la razonabilidad de la comprobación del gasto, correspondiente al ejercicio 2012 y 2013, de 8 partidos políticos con registro y acreditación en el Estado; así como también, los correspondientes al ejercicio 2015; los cuales, fueron presentados y aprobados por la Comisión Permanente de Fiscalización.

Así también, se realizaron 97 capacitaciones proporcionadas a los sujetos obligados respecto a las disposiciones relevantes del reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) y lineamientos de prorrateo del gasto genérico conjunto o personalizado.

Se realizaron 22 Informes Técnicos, relativos al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de campaña, límites de financiamiento privado y de gastos de precampaña, entre otras, notificaciones, informes y envíos de información a la junta local del Instituto Nacional Electoral, en base a la cláusula sexta, apartado F, numeral 2 del Convenio de Coordinación para el proceso 2014-2015, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De igual manera, se realizaron 477 acciones de fiscalización encaminadas a la comprobación de ingresos y gastos, consistentes en asesorías proporcionadas a los candidatos y sus representantes financieros, respecto a las nuevas reglas de fiscalización en campañas y del sistema de contabilidad en línea; así como, al desarrollo y registro de candidatos y al manejo del "Sistema Integral de Fiscalización (SIF)"; de los cuales, participaron 12 partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC).

Se recibieron y registraron un total de 3,293 declaraciones de situación patrimonial y propuestas de campañas de los sujetos obligados. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 24 personas.

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS****Impartición de justicia electoral.**

Con el objetivo de brindar atención y certeza, garantizando la transparencia como elemento esencial en la impartición de justicia emitidas por autoridades electorales; se radicaron 350 juicios electorales; 98 juicios de nulidad electoral resueltos; 169 juicios para la protección de los derechos electorales del ciudadano; 51 juicios de inconformidad y 10 juicios laborales; así también, se realizaron 13,580 notificaciones y se dictaron 2,668 acuerdos en materia electoral y laboral; beneficiando con estas acciones a 283 usuarios de los servicios de justicia.

Administración y control institucional.

Para eficientar la administración, control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, se cumplió con 44 obligaciones fiscales y patronales; y se realizaron 21 sesiones de la comisión de administración; beneficiando a 528 servidores públicos.

Supervisar y evaluar la gestión institucional.

A través de este proyecto, se realizaron 61 supervisiones y evaluaciones a la operatividad administrativa y financiera del Instituto, beneficiando a 489 servidores públicos.

SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO AUTÓNOMO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO****Procuración de justicia.**

Con el fin de combatir los delitos atendiendo de manera oportuna las denuncias, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; se resolvieron y determinaron:

- 10,514 averiguaciones previas determinadas del ejercicio.
- 20,463 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 10,974 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.
- 21,930 actas administrativas en rezago, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 9,416 indagatorias, al combatir el mayor número de rezago en beneficio de la ciudadanía.
- 1,293 autos de formal prisión, procurando justicia en los diversos procesos penales, donde se investiga y se persiguen los delitos en demanda de la sociedad.
- 10,972 registros de atención; con el nuevo sistema de justicia penal, se propicia que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente.
- 2,714 registros de atención en rezago.
- 2,603 carpetas de investigación, con base a las denuncias en hechos delictivos interpuestos por la ciudadanía.
- 1,128 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 10,996 constancias de hechos realizadas, para constituir un antecedente escrito, útil ante autoridades o particulares.

Combate a la delincuencia organizada en el Estado.

A través de este proyecto, cuyo objetivo es contribuir al combate de las organizaciones criminales; se llevaron a cabo, 209 averiguaciones previas determinadas del ejercicio; una vez recabadas las pruebas necesarias y suficientes para la integración de la misma; 436 delitos denunciados ante el fiscal del ministerio público; 189 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo, dándole el seguimiento respectivo en la atención a la ciudadanía.

Así también, 162 actas administrativas en rezago resueltas, con el fin de agotar todos los medios para identificar si se suscitó algún indicio de delito; 77 indagatorias de averiguaciones previas en rezago, combatiendo así, el mayor número de rezago en beneficio de la ciudadanía; y 6 organizaciones delictivas desarticuladas, llevadas a cabo en estrategias de operativos conjunto con Instituciones federales, estatales y municipales. Beneficiando a 1,253 personas.

Procurar justicia con el nuevo sistema procesal penal acusatorio.

Con el objetivo de implementar y operar el Sistema de Proceso Penal Acusatorio, la resolución de los conflictos penales como garantía de seguridad jurídica y transparencia, permitirá a la ciudadanía una procuración de justicia más eficaz; en ese sentido, se registraron 3,516 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias; 4,163 registros de atención resueltos; ya que, con el nuevo sistema de justicia penal, se propicia que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente.

Se realizaron 1,222 registros de atención en rezago y 937 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que constituyen en hechos delictivos y que son interpuestos por la ciudadanía; 712 carpetas de investigación en rezago resueltas en beneficio de las víctimas del delito; así como, 8,124 constancias de hechos, realizadas para constituir un antecedente escrito, que puede ser útil ante autoridades o particulares. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 22,855 personas.

Combate al secuestro.

El fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate en este delito de impacto nacional, es compromiso del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad; en este sentido, se atendieron 8 averiguaciones previas determinadas del ejercicio, recabadas las pruebas necesarias y suficientes para la integración y determinación de las mismas; así como, 8 delitos denunciados ante el fiscal del ministerio público, dando garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.

Se integraron 26 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo, dándole el seguimiento respectivo en la atención a la ciudadanía; 40 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de agotar todos los medios para identificar si se suscitó algún indicio de delito; 2 indagatorias determinadas en rezago en beneficio de la ciudadanía.

Así también se realizaron 33 averiguaciones previas determinadas por diversos delitos (contra la salud, extorsión, homicidio, privación ilegal de la libertad, entre otros); 36 averiguaciones previas en rezago determinadas; 29 delitos denunciados por diversas causas (contra la salud, extorsión, homicidio, privación ilegal de la libertad, entre otros); y 3 organizaciones delictivas desarticuladas, a través de estrategias de operaciones con instituciones federales, estatales y municipales.

Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.

Con este proyecto, se fortalecen las acciones en contra de este tipo de conductas relacionados con hechos de corrupción; por lo que dentro de este marco, se llevaron a cabo lo siguiente:

- 31 averiguaciones previas determinadas del ejercicio; recabada las pruebas necesarias para la integración de las mismas.
- 232 delitos de orden común registradas, denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.

- 163 actas administrativas del ejercicio resueltas, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo en la atención a la ciudadanía.
- 337 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de agotar todos los medios para identificar si se suscitó algún indicio de delito.
- 192 indagatorias determinadas de averiguaciones previas en rezago, en beneficio de la ciudadanía.
- 160 registros de atención resueltas; con el nuevo sistema de justicia penal, se propicia que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente.
- 72 registros de atención en rezago resuelto.
- 42 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestos por la ciudadanía.
- 6 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 32 constancias de hechos realizadas para constituir un antecedente escrito, que puede ser útil ante autoridades o particulares.

Además, se determinaron 39 averiguaciones previas del ejercicio por el delito de homicidio; se denunciaron un total de 46 delitos por homicidio y feminicidio; y, se resolvieron 31 averiguaciones previas en rezago por los delitos de homicidio y feminicidio. Por último, dentro de las acciones de esta Fiscalía, se determinaron un total de 6 averiguaciones previas por el delito de Feminicidio; beneficiándose con estas acciones a 975 personas.

Investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales.

A través de este proyecto se coordina, opera y analiza el desarrollo de las investigaciones, mandamientos judiciales y otras operaciones de tipo policial; en ese sentido, se cumplieron 1,252 mandamientos judiciales vigentes, entre ellas, orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia.

Se cumplimentaron 4,971 mandamientos ministeriales vigentes, tales como, oficio de investigación, localización y presentación, en apoyo a Fiscales del Ministerio Público, con el fin de aportar elementos probatorios dentro de una indagatoria en beneficio del agraviado.

Se llevaron a cabo 7,641 patrullajes y vigilancia con estrategias de operación en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 16,131 personas.

Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía técnica.

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, es uno de los avances más importantes en la procuración de justicia, por lo cual, se emitieron 4,587 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes, para practicar en tiempo y forma los dictámenes periciales que demandan las áreas operativas, como consecuencia de la investigación de los delitos.

De igual forma, se emitieron 19,439 informes periciales, debido a que en ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando a un total de 82,318 personas.

Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.

A través de este proyecto, se capacitaron a 4,807 servidores públicos de los cuales 3,792 fueron operativos y 1,015 administrativos; a través de 194 cursos en diversas especialidades; destacando, las siguientes:

- “Programa de capacitación para Policía Ministerial en el nuevo sistema de justicia penal”
- “Taller de capacitación sobre: Trata de personas, trabajo sexual y derechos humanos”
- “Actualizaciones en el nuevo sistema de justicia penal para policías acreditables conforme al Código Nacional”

- “Intercambio interdisciplinario para Ministerios Públicos, Policía Investigador y Peritos”
- “Ejecución de penas”
- “Los Derechos Humanos y la Policía de Investigación”
- “Destrezas de litigación oral”
- “No violencia contra la mujer”
- “Protocolo de Estambul, Derechos Humanos y Prevención de la Tortura”
- “Oratoria y Argumentación para el Debate Oral”
- “Conferencia: Reformas en el Código de Procedimientos Penales y su aplicación práctica en el sistema penal acusatorio”
- “Taller de Investigación Criminal en el nuevo sistema de justicia penal”
- “Inteligencia y análisis de la información policial y su utilidad en el nuevo sistema de justicia penal”
- “La prueba pericial en el Sistema Acusatorio”
- “Conferencia: Prevención del delito de Trata de Personas”
- “Criminalística en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”
- “Técnicas para el Desarrollo de destrezas de litigación enfocadas al Sistema Penal, Adversarial y Oral”
- “Taller de Juicios Orales en Materia Electoral”
- “Preservación del Lugar de los hechos y cadena de custodia”
- “Taller de Atención a Víctimas de Trata de Personas y de Violencia en el Sistema Acusatorio”
- “Técnicas de Investigación relacionadas con las nuevas tecnologías: Gsm, Teléfonos Satelitales e Internet”

Atención a víctimas.

El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos; en ese sentido, se realizaron 4,769 valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos.

Se realizaron 728 canalizaciones psicológicas, a las víctimas del delito con daño psicológico, con el fin de equilibrar su estado emocional. De igual forma, se proporcionaron 2,497 atenciones médicas a las víctimas con lesiones e intervención médica oportuna, disminuyendo consecuencias graves; asimismo, se realizaron 144 canalizaciones médicas a instituciones de salud para tratamiento y recuperación.

Se proporcionaron también, 349 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad; beneficiando con estas acciones a 5,118 víctimas del delito.

Servicios a la comunidad.

Con el fin de brindar a las víctimas del delito el acceso a los servicios de atención social, así como, la atención necesaria a los presuntos responsables de conductas delictivas; se proporcionaron 33,819 accesos de atención social a víctimas del delito, de los cuales:

- 33,764 personas participaron en pláticas y conferencias de prevención del delito, en temas como: “Bullying”, “Prevención del abuso sexual infantil”, “Violencia familiar”, “Acoso escolar”, “Uso adecuado del internet”, “Valores humanos”, “Violencia escolar”, “Ciberbuying”, “Obra de teatro con el tema de Trata de Personas”, “Adicciones”, “Prevención del abuso sexual infantil”, entre otros.

- 55 difusiones de personas desaparecidas y extraviadas, coadyuvando así, con diversas instituciones estatales y federales.

Se otorgaron un total de 10,891 servicios a detenidos; entre ellos, atenciones médicas, avisos a familiares de detenidos y alimentación, con el fin de proteger la integridad física de los presuntos inculpados y los derechos fundamentales como lo establece la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Se proporcionaron 4,829 servicios de apoyo a víctimas del delito, de los cuales, 4,752 son estudios victimológicos y 35 estudios socioeconómicos, con el fin de contar con elementos necesarios para la indagatoria; de la misma manera, se canalizaron a 42 personas víctimas de un delito, a casa hogar o albergues, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional. Con estas acciones se beneficiaron a 40,789 personas víctimas del delito.

Prevención y tratamiento de adicciones.

Este proyecto, cuyo objetivo es brindar atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, con el fin de guiarla hacia una vida sana física, mental y emocional; se rehabilitaron a 613 personas en apoyo a su integración a la sociedad, mejorando su calidad de vida y evitando las problemáticas sociales que generan las adicciones.

Se brindaron 12,699 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, colaborando con la integración de forma productiva; de igual manera, se llevaron a cabo 1,474 pláticas de prevención de las adicciones, como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro Especializado (CENTRA).

Asimismo, se proporcionaron a 3,501 personas en tratamiento; las evaluaciones psicológicas, para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; beneficiando con estas acciones a 73,512 personas con problemas de adicciones.

Seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público.

Mediante este proyecto, se obtuvieron de los juzgados, la resolución de 739 autos de formal prisión; 335 sentencias condenatorias; 313 mandamientos judiciales librados; y 891 resoluciones penales desahogadas, persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad. Beneficiando a 8,874 personas.

Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS) (FASP-2015).

Con el fin de fortalecer al personal operativo con el equipamiento tecnológico necesario en las acciones de combate al secuestro; así como, desarticular a las organizaciones criminales que operan en el Estado, se dotó de un equipo especializado en Sistema de Geolocalización de Telefonía Móvil al personal ministerial y operativo en el combate al delito de secuestro, beneficiando a 56 personas.

Aportación al fideicomiso de administración e inversión para la implementación del sistema de justicia penal en el Estado de Chiapas.

Para proporcionar el acceso a la procuración de justicia a través de la infraestructura y equipamiento tecnológico necesario para proporcionar inmediata atención a denuncias o querellas; se realizó la aportación al Fideicomiso, contemplándose lo siguiente:

3 obras en proceso de construcción: Bodega de Evidencias del Distrito Judicial de Tapachula, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa, con sedes en Chiapa de Corzo y Tapachula, así como 2 equipamientos tecnológicos de los proyectos; Laboratorios de Química Forense, Balística, Grafoscopia y Criminalística, con sede en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

Genética forense (FASP-Refrendo 2014).

Con este proyecto, se dotaron de insumos y equipamientos de laboratorios para su operación, un total de 1,308 piezas, de los cuales, se adquirió una pieza para material y suministro de laboratorio, así como, 1,276 piezas de diversos productos químicos y 31 equipos médicos y de laboratorios; beneficiaron a 292 personas.

SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Investigación y capacitación en derechos humanos.

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, se impartieron 540 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos y a la población en general, impartidos en diferentes municipios de la Entidad; con temas referentes a:

“Derechos Humanos Básicos”, “Derechos Humanos de los Niños y Niñas”, “Derechos Humanos y Libertad Religiosa”, “Derecho de los Jóvenes”, “Derechos Humanos y Valores”, “Derechos Humanos y La Niñez”, “Victimas del Delito”, “Tortura y Trata”, “Acoso Escolar”, “Violencia Escolar”, “Cultura de la Legalidad”, “Derechos de la Mujer”, “Derechos a la Salud”, “Derechos Humanos, Sexual y Reproductiva”, “Derechos Humanos y discriminación”, “Derechos Humanos de las personas con Discapacidad”, “Derechos Humanos y Bullying”, “Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, entre otros.

Asimismo, se realizaron 3 documentos de investigación y análisis en materia de Derechos Humanos, que comprende un glosario, una “cartilla de preguntas frecuentes” y un “diagnóstico de profesionalización de las y los custodios adscritos a los CERSS en el Estado”; derivado de la información recabada en el sistema penitenciario.

Se capacitaron a 225 servidores públicos de la Comisión Estatal, a través de 11 cursos de profesionalización, con los temas: “Curso de Actualización para Visitadores Adjuntos”, “Fortalecimiento de la Familia”, “Curso Taller para la Prevención e Investigación de la Tortura”, “Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial”, “Los Derechos Humanos en el México Actual”, “2° Curso de Actualización para Visitadores Adjuntos”, “Trata de Personas”, “Derechos Humanos y Discapacidad”, “Derechos Humanos de las Mujeres”, “Derechos a la Salud de las personas en contexto de movilidad” y conferencia “Violencia en contra de la Mujer y su Perspectiva de la Administración de Justicia”.

También, se realizaron 17 diseños e impresión de materiales de promoción y difusión de los Derechos Humanos, como son: un juego educativo “Conoce tus Derechos”, una lona del Seminario “Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial”, 4 cuadernillos “Dibuja tus Derechos”; “Colorea tus Derechos”, “Escribe y Menciona un Derecho” y “Encuentra las Diferencias”, una “Sopa de Letras” y 10 trípticos con los temas: “Adulto Mayor, tus Derechos son tu Fortaleza”, “¿Que es la Tercera Edad?”, “Derecho de los Jóvenes”, “Violencia Familiar”, “Derechos de la Mujer” y “Derechos del Migrante”, entre otros. Beneficiando a un total de 31,658 personas.

Promoción y difusión de los derechos humanos.

Con el fin de difundir los servicios, promoción, divulgación y defensa de los Derechos Humanos, se realizaron 3 campañas de promoción, con los temas: “Mi Derecho....Nuestros Derechos”, “Te escuchamos, todos los derechos para todos” y “Alto a la Violencia”; con el objetivo de dar a conocer a la población que habita y transita por el Estado cuáles son sus derechos y como hacerlos valer.

Se realizaron 414 acciones informativas, relativo a entrevistas y comunicados de prensa, emitidos conforme a lo siguiente:

- 214 boletines de prensa, publicados en diarios de circulación local, como son: Cuarto Poder, Diario de Chiapas, Heraldito de Chiapas, Noticias de Chiapas, Es! Diario Popular, Sie7e de Chiapas, La Voz del Sureste, Expreso de Chiapas, Radio Nacional Milenio y TV Azteca; y a través de páginas de internet (Libertad Chiapas, En Tiempo

Real, Chiapas es noticias, De buena fuente, Mural Chiapas, Reporte Ciudadano, Quadratim Chiapas y página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos).

- 51 entrevistas a servidores públicos de la Comisión Estatal con diversos temas en Derechos Humanos; y
- 149 coberturas mediáticas a servidores públicos de las distintas áreas de la Comisión Estatal en diversos eventos.

Se llevaron a cabo 3,057 monitoreos y seguimientos sobre las actividades de la Comisión Estatal y temas relacionados con los Derechos Humanos, de las cuales 2,754 son transmitidos en los programas de radio y televisión (Notinúcleo 1ª emisión, Radio TV Canal 10, Radio noticias, Noti 5 TV, entre otros); y en las redes sociales en forma permanente (Twitter y Facebook).

Asimismo, 303 síntesis informativas publicado en los principales diarios locales (Cuarto Poder, Diario de Chiapas, El Heraldito de Chiapas, Voz e Imagen de Chiapas); así como, en los portales de internet (Asich, En tiempo real, Chiapas en la mira, Blogspot de Vinicio Portela, Al día, Quadratin Chiapas, Asunto Público (Sergio Sthall), Columnas de Chiapas, Libertad en Chiapas, Chiapas Paralelo, Reporte Ciudadano, Mural Chiapas y Diario contrapoder); beneficiando a los habitantes del Estado.

Defensa y promoción de los derechos humanos.

A través de este proyecto, se promueve, protege, defiende y garantiza el respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; en este sentido, se firmaron 4 convenios de colaboración, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); la Universidad Científica e Idiomas; y con el Ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez.

Se realizaron 156 acciones de supervisión en la aplicación y cumplimiento de lineamientos, tales como:

- 2 auditorías al Departamento de Recursos Humanos
- 3 inspecciones a las áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- 18 procedimientos administrativos de quejas a servidores públicos de la Comisión Estatal
- 115 declaraciones patrimoniales y actas de entrega-recepción derivados de los movimientos de altas, bajas y modificaciones de personal, y
- 18 visitas para la verificación de expedientes concluidos a las visitadurías adjuntas regionales de Tapachula, Copainalá, San Cristóbal de Las Casas, Cintalapa de Figueroa, Palenque, Villaflores, Visitadurías Generales Especializadas de la CEDH, Pichucalco, Arriaga y Motozintla.

También se realizaron 3 tecnologías de información y comunicación; tales como, un sistema de quejas y orientaciones para el manejo de la información, instalado en las oficinas centrales y las visitadurías adjuntas regionales de la Comisión Estatal; un sistema de consulta de los hechos violatorios basados en los Derechos Humanos, donde se establecen los fundamentos legales de los tratados Internacionales y Federales; y un sistema del seguimiento de las visitadurías foráneas.

En cuanto a la asistencia jurídica institucional, así como el acceso al derecho a la información pública, se realizaron 179 acciones; de las cuales, 107 asistencias jurídicas administrativas, que comprende: 68 asesorías legales; 23 contratos elaborados de arrendamiento de inmuebles y prestadores de servicio; un proyecto de contrato de donación de vehículos; 9 proyectos de convenios de colaboración; un acta de entrega de obra realizada; una validación de convenio con la Universidad Científica e Idiomas de América Latina; y 4 informes justificado en el juicio de amparo.

Se registraron 72 solicitudes de acceso a la información pública, en temas de: violación a los derechos humanos, tortura, trato cruel, inhumano o degradante, programas o acciones que implementa el organismo en relación a los migrantes, quejas abiertas por amenazas, agresiones y hostigamiento a periodistas en el Estado, violencia contra la mujer, recomendaciones a alguna autoridad estatal o municipal acerca de violaciones al derecho a la consulta previa de las comunidades indígenas, discriminación asociada con la portación del VIH-SIDA, hostigamiento sexual y discriminación laboral perpetradas por instituciones públicas, quejas a las autoridades locales por no permitir o

acceder al registro y celebración de matrimonio igualitario en el Estado, número de quejas por actos de racismo, discriminación, desaparición forzada, ejecución arbitraria y desplazamiento, entre otros.

Coordinación institucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos humanos.

Con la finalidad de promover, fortalecer y difundir una cultura de respeto, mediante la solución armoniosa a los conflictos que se presentan; en ese sentido, se realizaron 12,954 acciones, de las cuales:

Se atendieron a 12,914 personas en oficinas centrales, con el objeto de brindar asesoría legal, psicológica y orientación a los peticionarios (as); 6 informes especiales en materia de derechos humanos, como son: Informe anual del sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres; informe de avances de resultados obtenidos de la observancia de la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres; un estudio de campo para la obtención de información de organismos públicos autónomos claves en materia de detenciones arbitrarias y tortura; una implementación y un seguimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres; y un informe sobre personas usuarias y beneficiarias, víctimas de violencia sexual; así como, 34 reuniones de trabajo y eventos con diversos organismos, entre los que destacan: Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Procuraduría General de Justicia del Estado, Universidad Autónoma de Chiapas, Subsecretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, Ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez, entre otros.

Asimismo, se llevaron a cabo 281 acciones de interlocución institucional y legislativa con organismos gubernamentales y no gubernamentales, tales como:

- 121 instrumentos normativos relativos a los decretos y publicaciones del Poder Legislativo tanto federal como local, con la finalidad de difundirlos al interior de la Comisión Estatal.
- 37 acciones de interlocución con el Poder Legislativo, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Senado de la República, Coordinadora municipal de Prevención del Delito del municipio de Suchiate, Ayuntamientos municipales de Tapachula y Suchiate, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en México y Centroamérica, Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Migración y Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, entre otros; lo anterior, para la formulación de iniciativas de ley, modificaciones a las disposiciones legislativas y reglamentarias, así como, de prácticas administrativas que incidan en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.
- 59 reuniones realizadas con el objetivo de erradicar la discriminación y homofobia en los cuerpos policiales del Estado y dependencias federales, estatales y municipales, entre las que destacan: Colectivo Red Abierta A.C.; organizaciones no gubernamentales de diversidad sexual del Estado; organización de las Mujeres Emprendedoras de Las Margaritas; Consejo Estatal de Asociaciones Civiles de y para personas con Discapacidad; Foro de Derechos Humanos y Resoluciones de la Corte Interamericana en protocolos de actuación para la atención de las personas lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual (LGBTTTI); Juventud Vive en Movimiento A.C.; foro de Derechos Humanos y Diversidad Sexual; Festival Feminista y Mesa de Trabajo para la Implementación de nuevas medidas de trabajo con la población en diversidad sexual del sector transexual del Estado de Chiapas.
- 64 vínculos con organismos no gubernamentales, entre los que destacan: Centro multidisciplinario de apoyo y capacitación a la mujer, Instituto de Atención Integral al Discapacitado, Operación Jovenarte Organización Civil", Mujeres Exitosas Unidas por el Bienestar de Chiapas A.C., Organismo No Gubernamental Alianza por la deficiencia Auditiva y Sordera A.C., La Vida en Rosa Organización Civil para la comunidad LGBT, Organización Voces de Crystal con personas transgénero, Organización Ecos de la Tierra A.C., Organización Civil LGBTTTIH, ACASAC SAKIL Organización Civil, Centro de Atención a la Violencia Familiar, Sociedad de Artes y Cultura de América Latina A.C., Centro de Derechos Humanos Grijalva – Mariscal A.C. y Comisión México – Iberoamérica de Derechos Humanos, A.C.

Atención de asuntos de migrantes.

Mediante este proyecto, cuyo objetivo principal es la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes que transitan por el Estado, observando los principios de universalidad, interdependencia y progresividad; en ese sentido, se emitieron:

- 33 documentos resolutivos, entre ellos: 3 recomendaciones dirigidas a: la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ayuntamientos municipales de Tuxtla Gutiérrez y Arriaga; asimismo, 2 propuestas conciliatorias dirigidas a la Procuraduría General de Justicia del Estado y Ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez; y 28 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos para prevenir daños de difícil reparación, dirigidas a diversos organismos.
- 87 visitas de monitoreo y supervisión, entre ellas: al Albergue Casa Hogar Infantil, a la Estancia “Una Noche Digna”, a la Casa de Enfermos “El Buen Samaritano”, a la Unidad de Atención de la Salud Mental “San Agustín”, al Albergue Familiar “Dora León Narcía”, al Albergue temporal para “Mujeres Víctimas de Maltrato”, a la “Casa del Migrante”; con el objetivo de verificar la situación actual de las instalaciones y atención que se brinda a la población migrante interna en estos centros.
- 99 reuniones de vinculación, con el Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito de la Organización de las Naciones Unidas, Organización Panamericana de la Salud, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Intersecretarial para el Combate de la Trata de Personas en el Estado, Subcomité Especial para la Prevención y Atención a los niños, niñas y adolescentes Migrantes, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, entre otros; realizado en diversos municipios; así como, en las ciudades de Campeche, Villahermosa y Distrito Federal.
- 146 expedientes de quejas por diversos motivos, por desistimiento de la parte agraviada, resuelto durante el trámite, falta de interés, concluido sin materia, entre otros; correspondientes a los años siguientes: 2 del 2011; 1 del 2012; 18 del 2013; 56 del 2014 y 69 del 2015; beneficiando a 3,349 personas.

Atención de asuntos de las mujeres.

Con el fin de promover, proteger y defender los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adultos mayores, priorizando la igualdad de oportunidades y equidad de género; se emitieron 111 documentos resolutivos, dirigidas a diversas dependencias y ayuntamientos municipales; entre los cuales, 5 recomendaciones, 11 propuestas conciliatorias y 95 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

Se realizaron 17 visitas de supervisión y monitoreo, de las cuales: 4 al CERSS número 5 en San Cristóbal de Las Casas; 2 al CERSS número 4 femenino en Tapachula; 2 al CERSS número 14 El Amate, en Cintalapa de Figueroa; 2 al Centro de Internamiento para Adolescentes “Villa Crisol”, en Berriozábal; al Centro de Asistencia Social Casa Hogar Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; al Albergue temporal para Mujeres Víctimas de Violencia; al Albergue temporal “La Esperanza” en Tuxtla Gutiérrez; al Albergue temporal para Menores Migrantes y Madres con Menores Migrantes; al Albergue Municipal para Niñas, Niños Migrantes en Tapachula; Casa Hogar para Ancianos No. 2 en la Trinitaria; y Casa Hogar para Ancianos en Tuxtla Gutiérrez.

Se realizaron 113 acciones de promoción y difusión, de los cuales: 80 eventos, entre ellos, conferencias, ponencias, boletines informativos, pláticas a mujeres internas sobre Equidad de Género y Derechos Humanos, Caminata denominada “Caminando sin Acoso”. Así como, 33 reuniones de vinculación, con el objetivo de dar a conocer a la población sobre el respeto y la igualdad de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

Durante este período, se concluyeron 382 expedientes de quejas por diversos motivos, entre otros, por desistimiento de la parte agraviada, resuelto durante el trámite, falta de interés, concluido sin materia, emisión de propuesta conciliatoria, emisión de recomendación; correspondientes a los años siguientes: 1 del 2010; 5 del 2011; 23 del 2012; 90 del 2013; 167 del 2014; y 96 del 2015; beneficiándose a 10,370 personas.

Atención de asuntos indígenas.

Promover, proteger y defender los derechos humanos de los pueblos indígenas, priorizando la igualdad de oportunidades y equidad de género; en este sentido, se emitieron 49 documentos resolutivos, de los cuales: 12 recomendaciones entre ellos al Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Secretaría de Educación, a los Ayuntamientos municipales de Chilón, Tuxtla Gutiérrez y Oxchuc; 4 propuestas conciliatorias con SMAPA, UNICAH y la Secretaría de Educación; y 33 medidas precautorias en materia de violación a los derechos humanos de las personas indígenas; dirigidas entre ellas a la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia del Estado, COBACH, y Ayuntamientos municipales.

Se realizaron 25 visitas de supervisión y monitoreo, de acuerdo a lo siguiente:

- CERSS número 13 de Tonalá
- CERSS número 9 de Acapetahua
- CERSS número 7 de Huixtla
- CERSS número 3 varonil de Tapachula
- CERSS número 4 femenino de Tapachula
- CERSS número 10 de Comitán de Domínguez
- CERSS número 17 de Catazajá
- 2 visitas al CERSS número 14 El Amate de Cintalapa
- 2 visitas al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villa Crisol" en Berriozábal
- 14 supervisiones a los albergues en la zona altos del Estado; tales como: albergue "Alas de Águila", a la comunidad Yactecum, San Gregorio, Majosik, Pocolum, Betania, Tzajalá, El Chivero, San Isidro Chijiltec, entre otros.

Así mismo, se realizaron 225 acciones de promoción y difusión, integradas de, 14 Boletines de prensa con temas relacionados con "Los niños son sujetos de derechos que deben ser respetados", "Necesario revalorar la importancia que tienen las diversas leguas en Chiapas", "Todas las personas somos libres e iguales en dignidad y derechos", "Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas", "La Mujer Rural pilar del Sosténimiento de la Sociedad", entre otros; asimismo, 2 entrevistas con el periódico THE NEW YORK TIMES y Contrapoder; una campaña ¡Me reconozco y cuento!; un evento "Ciclo de conferencias en Derechos Humanos"; una conferencia "Impacto de las Reformas del 2011 en los Derechos de los Pueblos Indígenas" y una ceremonia indígena en el marco del "Día Internacional de la Mujer Indígena".

También se realizaron 205 reuniones de vinculación, con la finalidad de dar a conocer a la población sobre el respeto y la igualdad de los pueblos indígenas, entre las que destacan las siguientes: con la Representación de Gobierno del Estado en el D.F., Subsecretaría de Asuntos Religiosos, Coordinación de Subsecretarías de Gobiernos Regionales, Organización de la Universidad Intercultural de Chiapas, Autoridades Tradicionales de San Juan Chamula, Organizaciones Civiles Indígenas; así como, a diversos Ayuntamientos municipales,.

Durante este periodo, se concluyeron 37 expedientes de quejas por diversos motivos, destacando por desistimiento de la parte agraviada, resuelto durante el trámite, falta de interés, concluido sin materia, acumulación de expediente entre otros; correspondientes a los años siguientes: 2 del 2011, 1 del 2013, 19 del 2014 y 15 del 2015; beneficiando con estas acciones a 163,378 personas.

Coordinación de visitadurías adjuntas regionales.

Con el propósito de coordinar y dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos en las visitadurías adjuntas regionales, se emitieron 131 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos, dirigidas entre otras, a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.

Se impartieron 22 talleres de capacitación, destacando los temas: “Derechos Humanos de las Niñas y Niños”, “Derechos Humanos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial”, “Grupos Vulnerables y Discriminación” y “Derecho Humano al Medio Ambiente sano para el Desarrollo, Bienestar y el Agua”, dirigidas a dependencias de diversos municipios.

Se concluyeron 520 expedientes de quejas por motivos diversos, por desistimiento de la parte agraviada, resuelto durante el trámite, falta de interés y falta de materia, correspondientes a los años siguientes: 2 del 2010, 11 del 2011, 57 del 2012, 160 del 2013, 213 del 2014 y 77 del 2015; beneficiando a un total de 13,459 personas.

Atención y protección de los derechos humanos.

Mediante este proyecto, se realizaron 535 acciones de seguimiento a los expedientes en trámite, de las cuales, 439 documentos de solicitud, para el cumplimiento a las recomendaciones y/o propuestas conciliatorias emitidas por este Organismo; así como, notificaciones, trámites de colaboración, elaboración de proyectos de conclusión de expedientes emitidos a diversos organismos y Ayuntamientos municipales.

Se realizaron 90 atenciones jurídicas o asesorías a quejosos (as) y/o agraviados (as), para conocer el seguimiento y trámite de sus expedientes; y 6 acuerdos de conclusión de los expedientes de recomendación.

Se proporcionaron 1,190 atenciones, entre las cuales, 402 corresponden a valoraciones y apoyos psicológicos en los diferentes CERSS de la Entidad; atenciones médicas y de servicio de trabajo social, para proporcionar atención a los (as) peticionarios (as) y/o a las víctimas de violación a los Derechos Humanos, así como, coadyuvar con la búsqueda y localización de personas desaparecidas difundiendo cédulas de identificación de las personas en esta Entidad Federativa y colaborar con el Programa Alerta Amber, México.

Se realizaron 788 asesorías jurídicas, como gestiones, acompañamientos y canalizaciones a peticionarios (as), sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos.

Se recibieron 2,295 quejas y orientaciones jurídicas, de las cuales, 1,446 orientaciones, 516 quejas receptadas en oficinas centrales y 333 quejas en visitadurías adjuntas regionales; esto, con el objetivo de solucionar las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y disminuir las violaciones a los derechos humanos; con estas acciones se beneficiaron a 15,221 personas.

SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejeros electorales.

Para garantizar la transparencia de los procesos electorales y de la participación ciudadana, así como para salvaguardar los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad; se aprobaron 75 acuerdos, en sesiones implementadas en el Consejo General, contando con la participación oportuna de los órganos administrativos centrales en la presentación de los respectivos proyectos de acuerdos; dentro de las que se destacan:

- Aprobación de las modificaciones y adiciones al cronograma de actividades del proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- Distribución del financiamiento público del ejercicio 2015, para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.
- Aprobación de los lineamientos para garantizar el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero.
- Límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, precandidatos, aspirantes y candidatos independientes.
- Aprobación de las modificaciones al modelo de las boletas electorales.
- Aprobación de los lineamientos para el registro de candidaturas independientes.
- Lineamientos generales y formatos de declaración patrimonial para los candidatos a diputados al Congreso del Estado y candidatos a Presidentes Municipales.
- Lineamientos para la celebración de debates públicos entre los candidatos a cargos de elección popular en el proceso electoral local.
- Se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional del proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- Determinación del monto y distribución del financiamiento público para gastos de campaña a los partidos políticos con derecho a participar en el proceso electoral local extraordinario 2015-2016, para la elección de miembros de ayuntamiento, del municipio de Tapilula, Chiapas.
- Emisión de la declaratoria de pérdida de la acreditación otorgada al partido político nacional, Partido del Trabajo, por no haber obtenido por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputados a la legislatura local en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Contraloría general.

Para lograr la planeación y ejecución del programa anual de auditorías administrativas para la fiscalización de los recursos públicos asignados al Instituto Estatal electoral, se giró orden de auditoría para fiscalizar la cuenta de impuestos por pagar; formulándose 4 informes de auditoría, para emitir las observaciones correspondientes; asimismo, se emitió y notificó mediante memorándum, la orden de auditoría denominada "Revisión al ejercicio del gasto 2015", comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2015.

Se realizaron 171 actos administrativos relacionados con la elaboración de actas de entrega recepción de servidores públicos; asimismo, derivado de los nombramientos de los Presidentes y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales, se capacitó y asesoró a los funcionarios para la formulación de las declaraciones patrimoniales; mismas que, se recibieron un total de 666 declaraciones.

Fiscalizar el seguimiento, control y evaluación de las metas programadas en el Programa Operativo Anual Institucional y el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, derivó en la elaboración y presentación de 3 informes sobre el cumplimiento de metas; beneficiándose con estas acciones a 356 servidores públicos.

Dirección ejecutiva de capacitación y educación cívica.

Con el objetivo de fomentar y promover la participación ciudadana en los procesos electorales y en los procedimientos de participación ciudadana, se diseñaron y elaboraron 18 manuales, instrumentos necesarios para la realización de pláticas, conferencias cívicas, y cursos en materia electoral.

Se impartieron 5 cursos de capacitación al personal de los Órganos Desconcentrados, contando entre ellos, con la participación de presidentes, secretarios técnicos, consejeros electorales y coordinadores distritales y municipales; donde se expusieron temas como, inducción sobre el proceso electoral local ordinario 2015-2015, llenado de actas a utilizarse en la jornada electoral y proceso de ratificación, capacitación y entrega de nombramientos a integrantes de la mesa directiva de casillas.

Se integró un Padrón de Personal Operativo de campo, resultado de la convocatoria realizada para aspirantes aptos para los diferentes puestos; recepcionándose 851 expedientes, de los cuales, 148 fueron seleccionadas.

En coadyuvancia al programa de capacitación y educación cívica, se propició la participación de instituciones públicas y privadas mediante la celebración de 6 convenios interinstitucionales, con el propósito de difundir la cultura política democrática entre la ciudadanía chiapaneca.

Así también, se llevaron a cabo 3 procesos de Elecciones Escolares solicitadas por las instituciones educativas a quienes se les brinda asesoría y capacitación en la preparación y desarrollo de estas elecciones; las cuáles, se desarrollaron de la siguiente manera:

- Elección de la planilla de la mesa directiva del séptimo modelo del Congreso de la Unión, en donde se realizó un ejercicio sobre el desarrollo de un proceso electoral.
- Elección de los comités estudiantiles por carrera, de la Universidad del Valle de México, campus Tuxtla Gutiérrez.
- Elección del Consejo Estudiantil de la Escuela Secundaria Técnica Número 147 en San Andrés Duraznal, Chiapas.

Dirección ejecutiva de organización electoral.

Mediante este proyecto, se elaboraron 14 documentos que establecen normas y políticas en materia electoral, lo anterior, para la organización y desarrollo del proceso electoral local ordinario 2014-2015 y el proceso electoral extraordinario en el municipio de Tapilula, Chiapas, destacando entre ellos:

- Lineamientos para la integración de los consejos distritales y municipales electorales.
- Lineamientos para la selección de inmuebles de los consejos distritales y municipales electorales.
- Lineamientos para la obtención de anuencias de los ciudadanos designados como integrantes de los consejos distritales y municipales electorales.
- Guía para la elaboración del catálogo de rutas electorales.
- Normatividad para el registro de candidatos a diputados locales y miembros de ayuntamientos.
- Guía para el funcionamiento del Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE).
- Normatividad para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Guía para el desarrollo de sesiones de los consejos distritales y municipales electorales.
- Manual de procedimiento para la recepción y distribución de la documentación electoral en los consejos distritales y municipales electorales.

Para el desarrollo de la jornada electoral, se proporcionaron para su distribución correspondiente a los presidentes de las mesas directivas de casilla; 5,958 paquetes de insumos electorales; la cual, consta de la documentación y material electoral para los consejos distritales y municipales electorales.

Se instalaron 5,948 mesas receptoras del voto, durante la Jornada Electoral 2015, en toda la geografía electoral del Estado, comprendiendo los 122 municipios; beneficiando a los habitantes del Estado.

Dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos.

A través de la planeación y realización del cumplimiento de las prerrogativas para el desarrollo de las actividades ordinarias y de campañas, se elaboraron 2 instrumentos de financiamientos públicos ordinarios correspondiente a los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto, los cuales son:

- “Análítico de Distribución de Financiamiento Público Ordinario”
- “Análítico de Distribución de Financiamiento Público para gastos de Campaña”

Así también, se elaboraron 2 proyectos de propuestas correspondientes a la distribución del financiamiento público ordinario y de gastos de campañas para los partidos políticos; beneficiándose a 24 personas.

Consejos distritales electorales.

Con el fin de supervisar que las actividades de las juntas distritales ejecutivas durante el proceso electoral se realicen con imparcialidad, legalidad y objetividad; en ese sentido, se realizaron 2,346 sesiones en los consejos electorales, en la que se aprobaron diversas acciones para el desarrollo de proceso electoral local ordinario 2015.

Se elaboraron y presentaron 146 proyectos de ubicación de casillas, estableciendo el número y ubicación de las mismas, para el proceso electoral 2015.

En los órganos desconcentrados electorales del Estado, se elaboraron 144 constancias de mayoría a cada diputado y alcaldes electos en la jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, dando lugar a la validez de las elecciones. Con estas acciones se beneficiaron a los habitantes del Estado.

Presidencia.

Mediante la implementación del programa de políticas públicas para el fortalecimiento de la cultura electoral y de participación ciudadana, se coordina el funcionamiento de los órganos centrales y desconcentrados, cumpliendo así, con los objetivos políticos electorales en el Estado.

En ese sentido, se convocaron y presidieron 61 sesiones del consejo general; atendiendo las necesidades propias del proceso electoral local ordinario 2015, dando como resultado la aprobación de los acuerdos correspondientes. Asimismo, se recibieron de los órganos administrativos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, 113 informes de cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobadas por el Consejo General, lo que facilitó el seguimiento y control de los mismos.

Así también, se suscribieron 24 convenios de colaboración interinstitucional con diferentes autoridades del orden federal, estatal y municipal; así como, del sector privado; lo anterior, para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades propias del proceso y jornada electoral; entre ellos, con la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Educación, honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Chiapas, Universidad de la Selva, Universidad Autónoma de Chiapas, Consejo Consultivo Ciudadano, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Enseñanza Casa de la Ciudad A.C., y Procuraduría General de la Republica.

Se atendieron 250 audiencias solicitadas por los funcionarios públicos, representantes de partidos políticos, asociaciones, organizaciones y ciudadanía en general, optimizando los procesos internos y externos de gestión. Beneficiándose con estas acciones a 1,016 personas.

Secretaría ejecutiva.

Mediante este proyecto, se elaboró un programa general para la coordinación y supervisión de acciones con los órganos colegiados, centrales y desconcentrados, a fin de contribuir a la cultura democrática mediante la coordinación organización y desarrollo de los procesos electorales.

Se atendieron 74 acuerdos vinculatorios emitidos por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; entre los que destacan, los siguientes:

- Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del proceso electoral federal 2014-2015.
- Acuerdo para determinar los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, así como, el límite individual de las aportaciones de simpatizantes;
- Aprobación de la forma y contenido de la lista nominal de electores definitiva con fotografía, utilizada en la jornada electoral.
- Establecer las políticas institucionales para la presentación de denuncias por la probable comisión de delitos relacionados con el proceso electoral federal 2014-2015, las medidas de seguridad para los candidatos y el fortalecimiento de los convenios de colaboración con las diversas autoridades
- Determinar la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos.
- Aprobación de los lineamientos para la realización de pagos de los partidos políticos o coaliciones por conducto de la unidad técnica de fiscalización.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se precisan los alcances de las atribuciones encomendadas a la comisión temporal para el seguimiento de los procesos electorales locales 2015-2016.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el reglamento de sesiones de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral.

Se realizaron 69 sesiones de los órganos colegiados, vinculados en la organización y preparación de las actividades propias proceso electoral local ordinario 2015.

Se presentaron 149 propuestas de proyectos de acuerdos al Consejo General y la Junta General Ejecutiva para su aprobación, certificación y publicación correspondiente; dentro de los que destacan:

- Aprobación del financiamiento público ordinario.
- Lineamientos para garantizar el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero.
- Aprobación de las encuestas y los conteos rápidos.
- Lineamientos a sujetarse de los partidos políticos que pretendan postular candidatos bajo la modalidad de candidatura común.
- Topes de gastos de campañas electorales.
- Lineamientos para la liquidación de Partidos Políticos en el Estado.
- Ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos.
- Lineamientos para la actuación de los representantes de Partidos Políticos ante las mesas directivas de casillas y generales.
- Lineamientos para la celebración de debates públicos entre los candidatos.
- Aprobación del cronograma de actividades para el proceso local electoral extraordinario 2014-2015.

- Asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.
- Aprobación de nombramiento del Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas.
- Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016.
- Aprobación de lineamientos del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral 2016 (PIJE).

Se elaboraron 73 informes de las acciones realizadas en cumplimiento al convenio suscrito en coordinación con INE-IEPC, en seguimiento a los compromisos adquiridos; beneficiando con estas acciones a 1,665 personas.

Unidad de asuntos jurídicos.

A través de este proyecto, se elaboraron 187 proyectos de resolución derivado de la integración de los expedientes correspondientes a las quejas, denuncias y recursos de revisión admitidos ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Asimismo, se elaboraron 67 convenios y contratos, de colaboración y vinculación; celebrados con las siguientes dependencias: Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Instituto de Elecciones del Distrito Federal, Consejo Estatal de Notarios Públicos del Estado de Chiapas, Cuarto Poder, Editora La Voz del Sureste, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, CANIRAC, CONALEP, Universidad Tecnológica de la Selva, SEDESOL, Instituto de Acceso a la Información Pública; entre otros. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 385 personas.

Unidad de comunicación social.

A través del programa de difusión de la cultura política democrática y de participación ciudadana, se establecen estrategias de difusión, promoción y divulgación de la información en materia electoral, por lo que se elaboraron 4 spots de radio y televisión, con el fin de despertar los valores cívicos de la sociedad de ejercer de manera fácil y segura su derecho al voto en los comicios electorales.

Se realizaron 71 comunicados con un contenido informativo, veraz e influyente para la difusión de actividades electorales; tales como, sesiones del consejo general, firmas de convenios, presentaciones de libros, conferencias en los medios de comunicación locales.

Así también, se resguardaron 71 materiales testimoniales de los eventos institucionales, con el fin de rescatar, conservar, organizar y difundir el quehacer electoral. Asimismo, se elaboraron 248 síntesis informativas obtenidas del análisis y revisión de los periódicos locales y de los medios electrónicos relevantes para conocimientos de Consejeros, Directores y Partidos Políticos; beneficiando a los habitantes del Estado.

Unidad de informática.

El desarrollo y la innovación tecnológica, es una prioridad para el Programa de Desarrollo Electoral, por lo que, se atendieron 1,348 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, así como, configuración e instalación de impresoras, de red, tanto en las oficinas centrales como en los consejos distritales y municipales electorales en las cabeceras municipales del Estado.

Se desarrollaron e implementaron 35 sistemas electorales y/o administrativos, entre los que destacan:

- Registro de aspirantes a ocupar cargos en los Consejos.
- Registro de aspirantes a ocupar cargos Representantes de Partidos Políticos ante los Consejos.
- Actualización del sistema de Audiencias del área de Presidencia.
- Actualización del sistema de Audiencias del área de Secretaría Ejecutiva.
- Actualización de bases de datos y reportes del Sistema de Gestión Financiera.
- Actualización de bases de datos del Sistema de Almacén.

- Cartografía Estatal.
- Seguimiento a sesiones de los consejos electorales.
- Registro de Candidaturas.
- Registro de candidatos a miembros de ayuntamiento.
- Registro de candidatos a Diputados por mayoría relativa.
- Registro de candidatos a Diputados por representación proporcional.
- Registro de candidatos independientes.
- Representantes ante mesa de casilla.
- Registro en línea para la carrera por la democracia.
- Regidores de Representación Proporcional.
- Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015).
- Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (Extraordinaria).
- Programa de Resultados Electorales Preliminares (Extraordinaria).

Se realizaron 168 acciones de actualización, de acuerdo a las solicitudes para el diseño y estructuración de la información del portal web institucional. Así como, de las actividades del proceso electoral local ordinario 2014-2015 y del proceso electoral local extraordinario del municipio de Tapilula.

También se realizaron 74 eventos de transmisiones en vivo, vía internet, a través del portal web Institucional, de las cuales, 64 sesiones extraordinarias del Consejo General y 10 eventos Institucionales organizados por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, los cuales fueron:

- Curso taller Candidaturas Independientes
- Lanzamiento de la Campaña Vota Chiapaneco
- 2 emisiones de los Lineamientos de Prorrato del Gasto Genérico Conjunto o Personalizado
- Foro de Derechos Políticos y Democracia en Plena Igualdad
- Reunión de Trabajo INE-IEPC para intercambio de Información
- 2 emisiones de la Conferencia “Nuevas Reglas de Fiscalización de Campaña”
- Sesión del Comité de Voto en el extranjero
- Conferencia de prensa del Consejo General del Instituto

Unidad de observadores electorales.

Para garantizar las elecciones democráticas, la transparencia del proceso electoral es indispensable, pues confiere credibilidad y legitimidad al proceso electoral, es por ello, que se distribuyeron 146 convocatorias a los consejos distritales y municipales, en los que se estipulan los criterios y lineamientos para las actividades de observación electoral.

Para lograr una mayor participación en la Observación Electoral, se efectuaron 60 solicitudes para la instalación de módulos de información relativas a la difusión de la figura de Observador Electoral, con instituciones públicas y privadas.

Se impartieron 400 pláticas de inducción de la figura de Observador Electoral a los aspirantes registrados, con el fin de cumplir con uno de los requisitos indispensables para este cargo en el proceso electoral local; registrando y

entregando 3,771 acreditaciones de Observador Electoral a los ciudadanos y organizaciones civiles que participaron en el desarrollo democrático; beneficiando a 3,771 servidores públicos.

Unidad de transparencia y acceso a la información pública.

A través de este proyecto, se atendieron 142 solicitudes de información a través del Sistema INFOMEX; mismas que fueron tramitadas a los órganos administrativos conducentes, para la integración de la información solicitada, elaborándose los respectivos acuerdos de respuestas, conforme a la información recibida y remitiéndolos a través del Sistema INFOMEX.

Se atendieron 5 recursos de revisión, en cumplimiento al derecho de los ciudadanos para ejercer su inconformidad respecto a la información obtenida; la cual, se resolvieron satisfactoriamente.

Para mantener actualizada la información pública de oficio u obligatoria en el portal de transparencia, a través de la Pagina WEB del Instituto, se tramitó la realización de 31 actualizaciones y revisiones de la información contenida en el mismo; beneficiándose con estas acciones a 148 personas.

Unidad de registro estatal de electores.

Para coordinar las acciones necesarias con el fin de proveer el padrón electoral, se tramitaron 146 solicitudes de actualización de bases de datos estadísticas al Instituto Nacional Electoral, lo anterior, para contar con los 122 planos geográficos que contempla la cartografía de los distritos electorales y seccionales del Estado, utilizados por los órganos electorales.

Así también, las estadísticas del padrón electoral y la lista nominal es información de carácter pública, por lo que, se realizaron 12 actualizaciones de la información estadística contenida en el apartado de Geografía Electoral del portal web institucional. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 184 servidores públicos.

Unidad técnica de construcción cívica ciudadana.

Para fortalecimiento de la cultura cívica en los ciudadanos chiapanecos, promoviendo el sentido de pertenencia y orgullo ciudadano en materia electoral; en ese sentido, se realizaron 40 eventos para la difusión de las actividades y logros del Instituto en materia electoral, así como, el fortalecimiento de la imagen institucional; destacando entre ellos, las conferencias magistrales en materia de fiscalización, candidaturas independientes y la participación política de la mujer.

De igual manera, se distribuyeron 100,000 materiales de promoción y difusión, tales como, folletos, volantes y trípticos, en lugares de mayor concurrencia, entre ellos, plazas públicas y parques; mercados locales; instituciones educativas públicas y privadas; museo de ciencia y tecnología; convivencia infantil; zoológico; entre otros. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 100,000 personas.

Unidad técnica de enlace ciudadano y encargada de la coordinación del voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero.

Para garantizar el voto de los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, se implementó el “Sistema Integral para la recepción del voto de las y los Chiapanecos residentes en el Extranjero”, en el cual, se llevan a cabo las acciones necesarias para el proceso electoral; tales como, la promoción y difusión virtual del voto, la inscripción en la lista nominal de electores, así como, la recepción del voto de los mismos.

Se llevó a cabo la integración de una lista nominal de electores chiapanecos residentes en el extranjero, la cual, está conformado por la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, previa solicitud y validación por el Instituto Nacional Electoral.

Se gestionaron 13 documentos de cooperación y colaboración interinstitucional para la integración de la memoria documental gráfica, que permitieron el fortalecimiento de la campaña integral de promoción del voto chiapaneco en el extranjero.

Así mismo, se entregaron 10,541 materiales de promoción del voto en el extranjero, a través de medios de comunicación, redes sociales, universidades e instituciones gubernamentales, que impactan directa e indirectamente en la masa poblacional chiapaneca extraterritorial. Asimismo, se elaboró un manual de capacitación para los funcionarios de la mesa directiva de casilla, el cual, precisa y fortalece la capacitación en el proceso electoral de la fórmula de Diputado Migrante 2014-2015; beneficiando a un total 15,656 personas.